



Circular 64/2011

RANKING NACIONAL JUVENIL 2012 Alevines, Infantiles y Cadetes (para equipos nacionales)

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – RANKING 2012

Condiciones:

Jugadores de nacionalidad española, con handicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2012 que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

Con el fin de establecer un único ranking nacional para cada categoría, el Comité Técnico Juvenil establece el siguiente Sistema de Puntuación para el Ranking 2012.

Para el cálculo de los puntos finalmente obtenidos por cada jugador/a en una prueba, se utilizarán varios conceptos:

1.- Puntos de Torneo:

A cada jugador/a se le concederán los siguientes Puntos de Torneo:

En pruebas a 72 hoyos (VCx4).....	80
En pruebas a 54 hoyos (VCx3).....	60
En pruebas a 36 hoyos (VCx2).....	40
En pruebas a 18 hoyos (VC).....	20

por igualar el resultado bruto del valor de campo redondeado (VC x 4, VC x 3, VC x 2, VC). Se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

Si en alguna de las pruebas se suprimiera una o varias vueltas se otorgarán los puntos correspondientes según el número de hoyos jugados finalmente.

2.- Pruebas con “corte”:

2.1.- Pruebas con “corte” del Comité Técnico Juvenil.

En las pruebas puntuables del Comité Técnico Juvenil que se establezca un “corte”, cada jugador/a obtendrá los puntos de torneo correspondientes en función del número de hoyos jugados finalmente por cada competidor/a.

2.2.- Pruebas con “corte” de otros comités de la RFEG.

En las pruebas con “corte” que no sean del Comité Técnico Juvenil se otorgarán a los jugadores/as, los Puntos de Torneo correspondientes según el número de hoyos jugados antes del mismo.

Únicamente para los jugadores/as que pasen el “corte” en Pruebas Puntuables de otros Comités de la RFEG se establece un “Bonus” de la siguiente forma:

“Bonus” (Puntos de Torneo):

Campeón.....	10
Subcampeón	8
Jugador/a entre los 3 primeros clasificados	7
Entre el 4º y el 10º puesto	5
Entre el 11º y el 20º puesto	4
Entre el 21º y el 30º puesto.....	3
Entre el 31º y el 40º puesto.....	2
Por pasar el corte	1

Los “Bonus” no serán acumulables, y se sumarán a los Puntos de Torneo conseguidos en las primeras vueltas.

3.- Coeficiente de Homologación de la Prueba (C): Es un valor que gradúa la importancia de la prueba dentro del Ranking.

- Cptos. Nacionales Individuales Cadetes, Infantiles y Alevines **C = 3**
- Puntuables Nacionales del C.T.J. **C = 2**
- Pruebas Puntuables de otros Comités de la RFEG **C = 2**
- Puntuables Zonales del CTJ **C = 1**

4. Puntos de Ranking:

Puntos que se otorgan finalmente al jugador/a en cada prueba del Ranking.

Es el resultado de multiplicar el número total de Puntos de Torneo por el Coeficiente de Homologación de la Prueba.

Madrid, a 21 de octubre de 2011

Luis Álvarez de Bohorques
Secretario General



PRUEBAS PUNTUABLES

- **RANKING CADETE MASCULINO:** Se establecen 8 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 4 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING CADETE MASCULINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero hasta 30 junio	A determinar por las Federaciones Territoriales
II Puntuable Zonal		
Copa Baleares	2-5 febrero	Son Antem
Puntuable Nacional Juvenil Masculino	25-26 febrero	El Valle
Copa de Andalucía	14-17 marzo	La Cañada
Campeonato Nacional Junior y Boys	1-4 abril	Hacienda del Álamo
Campeonato de Barcelona	19-22 abril	El Prat
Campeonato Nacional Individual de Cadetes	29 abril-1 mayo	Novo Sancti Petri

- **RANKING CADETE FEMENINO:** Se establecen 7 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 4 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING CADETE FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero hasta 30 junio	A determinar por las Federaciones Territoriales
II Puntuable Zonal		
Campeonato Internacional de España Femenino (Stroke Play)	9-11 enero	Alicante Golf
Puntuable Nacional Juvenil Femenino	25-26 febrero	Hacienda Riquelme
Campeonato Femenino de Madrid	23-25 marzo	El Encín
Campeonato Nacional Individual de Cadetes	29 abril-1 mayo	Novo Sancti Petri
Campeonato Nacional de España Femenino 1ª y 2ª categoría	31 mayo-3 junio	El Saler

- **RANKING INFANTIL:** Se establecen 4 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 3 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero hasta 30 junio	A determinar por las Federaciones Territoriales
II Puntuable Zonal		
Puntuable Nacional Juvenil Masculino / Femenino	25-26 febrero	El Valle (Masculino) Hacienda Riquelme (Femenino)
Campeonato Nacional Individual Infantil de España	27-29 junio	La Manga

- **RANKING ALEVÍN:** Se establecen 4 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 3 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero hasta 30 junio	A determinar por las Federaciones Territoriales
II Puntuable Zonal		
Puntuable Nacional Juvenil Masculino / Femenino	25-26 febrero	El Valle (Masculino) Hacienda Riquelme (Femenino)
Campeonato Nacional Individual Alevín de España	27-29 junio	La Manga

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA FORMACION DE LOS EQUIPOS:

Este Ranking será valedero para todas las competiciones internacionales a las que asista el C.T.J.

- Equipos de 6 jugadores o más: 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J.
- Equipos de 5 jugadores: 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J.
- Equipos de 4 jugadores: 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J.
- Equipos de 3 jugadores: 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J.
- Equipos de 2 jugadores: Primero del Ranking, el otro a criterio del C.T.J.
- Equipo de 1 jugador: Primero del Ranking

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del C.T.J.

Se excluyen de este criterio los siguientes Campeonatos Internacionales y concentraciones:

- ❖ **EVIAN MASTERS JUNIORS CUP:** La selección se hará a criterio del C.T.J. siempre y cuando no se modifique el reglamento actual del Campeonato (El reglamento de la competición establece que pueden participar jugadores que aun siendo de la categoría cadete no hayan cumplido 15 años durante la celebración del mismo. Por este motivo no se puede aplicar el ranking infantil)
- ❖ Para los siguientes Campeonatos la selección se hará a criterio del C.T.J. o para cualquier prueba que decida asistir el CTJ
 - **GRAN PRIX DE CHIBERTA**
 - **CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PORTUGAL FEMENINO**
 - **MATCH INGLATERRA-ESPAÑA / UNDER 16 OPEN STROKE PLAY CHAMPIONSHIP.**
 - **MATCH ESPAÑA-FRANCIA.**
- ❖ **CONCENTRACIÓN FINAL DEL RANKING:** A esta concentración serán convocados los siguientes jugadores:
 - **2 jugadores cadetes:** El 1er jugador del ranking cadete masculino de 16 años y el otro a criterio del CTJ.
 - **4 jugadores cadetes:** Los 2 primeros jugadores del ranking cadete masculino de 15 años y los otros 2 a criterio del CTJ.
 - **2 jugadoras cadetes:** La 1ª jugadora del ranking cadete femenino de 16 años y la otra a criterio del CTJ.
 - **4 jugadoras cadetes:** Las 2 primeras jugadoras del ranking cadete femenino de 15 años y las otras 2 a criterio del CTJ.
 - **6 jugadores infantiles:** Los 3 primeros jugadores del ranking infantil masculino y los otros 3 a criterio del CTJ.
 - **6 jugadoras infantiles:** Las 3 primeras jugadoras del ranking infantil femenino y las otras 3 a criterio del CTJ.
 - **4 jugadores del ranking de 13 años:** Los 2 primeros jugadores del ranking de 13 años y los otros 2 a criterio del CTJ.
 - **4 jugadoras del ranking de 13 años:** Las 2 primeras jugadoras del ranking de 13 años y las otras 2 a criterio del CTJ.
 - **2 jugadores del ranking alevín masculino:** El 1er jugador del ranking alevín masculino y el otro a criterio del C.T.J.
 - **2 jugadoras del ranking alevín femenino:** La 1ª jugadora del ranking alevín femenino y la otra a criterio del C.T.J.
 - **Los Campeones de España Cadetes, Infantiles y Alevines estarán invitados a la Final del Ranking.**

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del C.T.J

En caso de empate de dos jugadores en el Ranking, se desempatará con el Campeonato de España, si persiste el empate con el Puntuable Nacional. Si aún hay empate, decidirá el Comité Técnico Juvenil analizando cada caso.

ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings de 2012, el Comité Técnico Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking - o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.